



ANABAD. Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas. c/ Huertas, 37, Bajo Drcha. 28014-Madrid.
• Tel. +34 91 5751727 • Fax +34 91 5781615
www.anabad.org - anabad@anabad.org

Acta de la reunión ordinaria de 21/05/2011 del Consejo de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD).

Siendo las 10,30 horas del día 21 de mayo de 2011, tiene lugar la reunión ordinaria del Consejo Federal, en la sede de ANABAD en Madrid, C/ Huertas nº 37, con asistencia de Miguel Ángel Gacho Santamaría (Presidente), José María Nogales Herrera (Vicepresidente) Verónica Mateo Ripoll (Secretaria), Ignacio Vilela Fraile (Vocal), Julia M^a Rodríguez Barredo (Vocal de Archivos), Pilar Gallego Cuadrado (Vocal de Bibliotecas), Angélica Sara Zapatero Louhiño (vocal de Documentalistas), Antonio Casado Poyales y Francisco Javier Escudero Buendía (ANABAD- Castilla La Mancha), Elena García Mantecón (Asociación de Archiveros de Extremadura). Excusan su asistencia y delegan el voto en la presidencia Tomás Saorín (ANABAD-Murcia) y Salvador Navarro (vocal de Museos); excusan igualmente su imposibilidad de asistir (M^a Jesús Cirez Pueyo (ANABAD-Aragón) y María Esther Felipe Alcalde (ANABAD-La Rioja).

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Elección del cargo de Tesorero
- 3.- Toma de posesión y traspaso de funciones a los nuevos cargos de la Junta Directiva de ANABAD (Secretaría y Tesorero)

- 4.- Otorgamiento de poderes
 - 5.- Congreso de ANABAD de 2012
 - 6.- Situación económica de ANABAD Castilla-La Mancha
 - 7.- Ruegos y preguntas
-

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

La Secretaría procede a la lectura al Acta correspondiente a la reunión ordinaria de 19/02/2011, así como a la correspondiente al Consejo extraordinario que tuvo lugar en la misma fecha. Ambas se aprueban por unanimidad.

2.- Elección del cargo de Tesorero

Se procede a la elección por votación del cargo de Tesorero, que recae en la persona de Ignacio Vilela Fraile. La Junta felicita a éste por la unanimidad en el resultado de la elección, así como su aceptación del cargo.

3.- Toma de posesión y traspaso de funciones a los nuevos cargos de la Junta Directiva de ANABAD: Tesorero y Secretaria.

Acto seguido tiene lugar ante los asistentes a esta reunión del Consejo Federal de ANABAD, la toma de posesión del nuevo cargo de Tesorero de la Junta Directiva Federal por parte de Ignacio Vilela Fraile. Igualmente, tiene lugar la toma posesión de Verónica Mateo Ripoll en el cargo de Secretaria de la Junta Directiva Federal de ANABAD.

4.- Otorgamiento de poderes

La Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) confiere poder tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y sea necesario a favor del Presidente D. Miguel Ángel Gacho Santamaría, con D.N.I. 2.853.065-F para que en nombre y representación de la ANABAD poderdante, y en atención a lo dispuesto en la ley 59/2003, de 19 de diciembre de Firma Electrónica ejercite las siguientes facultades:

- Realizar todos los trámites destinados a la solicitud y obtención, ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y organismos que lo sustituya, del correspondiente certificado electrónico o firma electrónica para personas físicas, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre u organismo que los sustituya, firmando cuantos documentos sean exigidos y realizando cuantas diligencias fueren precisas y,
- Realizar todos los trámites para solicitar y obtener las subvenciones ante organismos públicos o privados, en materia de formación continua, en las empresas y en otros programas de formación. y, en concreto, en las que se refieren al subsistema de formación profesional continua, empleando para ello la correspondiente firma electrónica de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), en todas las gestiones.
- Como representantes para actuaciones ante las entidades bancarias, actuarán como claveros el Presidente D. Miguel Ángel Gacho Santamaría, con DNI núm. 2.853.065-F y e/ Tesorero D. Ignacio Vilela Fraile, con DNI núm. 9.019.444-

V, la firma será mancomunada, y ante la ausencia del Presidente o Tesorero, firmará el Vicepresidente D. José María Nogales Herrera, D.N.I. 70.32.635-G.

5.- Congreso de ANABAD de 2012.

El presidente, Miguel Ángel Gacho, procede a informar a los presentes de las gestiones y negociaciones llevadas a cabo en torno a la celebración del Congreso de ANABAD para el año 2012. La exposición viene acompañada de una presentación en Power Point que detalla los diferentes aspectos que han de tratarse para celebración del mismo, así como el material de trabajo correspondiente a los diferentes pasos que se han dado y sobre los que hay que seguir trabajando en sucesivas reuniones. Igualmente, informa a los asistentes de las reuniones que ha mantenido con la Fundación de la Lengua Española, quienes tienen previsto conmemorar una semana cultural en Valladolid denominada “Primera Exposición de la Lengua Castellana”; evento que ANABAD aprovecharía para celebración del citado congreso. A continuación el presidente pasa a proyectar imágenes del recinto ferial de Valladolid, sus instalaciones y el aprovechamiento de las diferentes salas y salones para los actos que recoja la programación. Se hace partícipe a la Junta de los diferentes trabajos de organización y tomas de contacto realizados hasta la fecha, así como los proyectos de Presidencia, Comité de Honor, Comité Científico, etc. Entre otras cuestiones que igualmente afectan al congreso, se plantean las siguientes: posibilidad de una jornada de puertas abiertas en el Archivo Municipal de Valladolid; negociación de precio reducido a los asistentes para el AVE Madrid-Valladolid; la creación de una especie de “pasaporte cultural” para todos los participantes; inscripciones a precio asequible y descuentos a estudiantes, parados, etc. De la misma manera, se plantean y barajan los nombres de algunos especialistas en las distintas disciplinas que pudieran formar parte del Comité Científico

y posibles ponentes; así como una propuesta en forma de borrador de los días y horarios que contemplaría el programa del congreso.

Por lo que respecta al apartado económico, se tratan los aspectos relacionados con los posibles patrocinadores, al margen del principal que corresponde a la Fundación de la Lengua Española. Se tratan los asuntos relacionados con la restauración, desplazamientos, alojamientos y dietas de congresistas y ponentes, a la vez que se ofrecen los datos correspondientes a los gastos del congreso de ANABAD de 2008, con el fin de establecer referencias.

Siendo las 11,15 horas se incorporan a la reunión Antonio Casado y Francisco José Escudero (ANABAD- Castilla La Mancha), quienes justifican su tardanza por problemas de demora en el transporte. El presidente procede a informarles brevemente de todas las cuestiones tratadas hasta el momento en la presente reunión ordinaria.

Acto seguido se suceden algunas intervenciones, dando lugar a diferentes propuestas en torno a la participación de patrocinadores y los gastos que presumiblemente pudieran asumir. Se propone una primera reunión del Consejo Federal sobre el mes de septiembre u octubre para trabajar los temas del Congreso.

6.- Situación económica de ANABAD Castilla-La Mancha

Toma la palabra Antonio Casado, presidente de ANABAD- Castilla La Mancha, para anunciar las medidas que dicha UT ha adoptado para hacer frente a la grave situación económica en que se hayan instalados. Entre otras, enumera algunas de las aprobadas previamente de forma asamblearia en la última asamblea de socios de la citada territorial, como las de ajuste de tirada en las publicaciones, el fin de la gratuidad de las mismas, el cese del abono de gastos de dietas y desplazamientos a miembros de su

Junta directiva, etc. A continuación propone que se celebre un consejo extraordinario de ANABAD-Federación donde se traten nuevas formas de financiación de la Asociación, así como una valoración y debate sobre el reparto de las cuotas y contribuciones de las UTs. Alega que ANABAD-Castilla La Mancha no puede permitirse una cuota federativa superior a los 6.000 euros y que en ningún caso se debe vincular la financiación de la Asociación a la publicación del boletín de ANABAD, instando a los participantes a buscar otras alternativas de financiación.

Se genera un debate entre los asistentes a la reunión, donde toman la palabra Miguel Ángel Gacho, Julia Rodríguez y Elena García rebatiendo y argumentando los planteamientos y propuestas de Antonio Casado. Se le recuerda que de momento no es posible plantear el asunto de la financiación y reparto de cuotas, puesto que primeramente ya están votados y aprobados los presupuestos; y en segundo lugar, porque en tanto en cuanto siga sin resolverse el asunto de la deuda que tiene contraída la UT de Castilla-La Mancha con la Federación, no se pueden contemplar alternativas de futuro en ningún sentido.

Ante esta situación Antonio Casado expone que en su calidad de presidente está autorizado por los socios de su territorial para plantear una posible ruptura con ANABAD-Federación, así como buscar una nueva marca como asociación en caso de que ésta se niegue a negociar y replantear el asunto de las cuotas. De nuevo se insiste en el asunto de la deuda que tienen pendiente de liquidar, y se le invita a que tenga en cuenta el porcentaje que se detrae de la cuota que cada socio abona y que va destinado a ANABAD-Federación, con vistas a la publicación del boletín, frente al resto de la citada cuota que revierte en la propia UT.

El presidente de Castilla-La Mancha insiste en que se contemple el asunto de la reducción de las cuotas en el próximo Consejo Federal, así como la posibilidad de buscar otras vías de

publicación del boletín, menos gravosas para los socios. Se propone al citado Casado que redacte una propuesta razonada y detallada, con las posibles vías de solución que haya contemplado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,20 horas del 21 de mayo de 2011.

Y para que conste a todos los efectos, firmo la presente en mi calidad de Secretaria del Consejo Federal de ANABAD.

Fdo. Verónica Mateo Ripoll

Secretaria ANABAD-Federación